



**DIVISIÓN DE HIG Y SEG. LABORAL , RADIOFISICA SANITARIA
Y CALIDAD DEL AIRE-
DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO BASICO
DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**



Presentación de requisitos para la habilitación de servicios de radiodiagnóstico, terapéuticos y laborales

La presente información tiene como finalidad orientar a los usuarios sobre los requisitos contemplados por la dependencia competente para la validación de trámites de habilitación, renovación y registro de servicios que utilicen equipos generadores de radiaciones ionizantes y no ionizantes.

Estos trámites comprenden servicios de radiodiagnóstico, diagnóstico por imágenes, prácticas terapéuticas, unidades móviles destinadas a exámenes preocupacionales o laborales, medicina nuclear, radioterapia, equipos mixtos combinados, resonancia magnética, tecnología láser/IPL y equipos de uso industrial, conforme a la normativa nacional y provincial vigente.

La documentación solicitada permite verificar las condiciones técnicas, administrativas, profesionales y de seguridad necesarias para el funcionamiento de cada servicio, resguardando la protección radiológica, la seguridad de los pacientes, trabajadores, operadores y público en general. Antes de iniciar el trámite, se recomienda identificar el tipo de equipo o servicio correspondiente, descargar el formulario aplicable y reunir la documentación requerida. La presentación completa y ordenada de los antecedentes facilita la evaluación técnica y administrativa por parte de la dependencia ministerial.

NORMATIVA RELATIVAS A LA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES DE RAYOS X Y OTRAS RADIACIONES IONIZANTES.

Ley Nacional. N° 17557. Ley Provincial de salud XVII - º 58 (Antes Ley 4388)Cap. IX Art 38 inc19

El cumplimiento de esta normativa es obligatorio para todos los establecimientos de gestión pública o privada que utilicen equipos generadores de rayos X u otras radiaciones ionizantes, independientemente de su campo de aplicación o finalidad. Quedan comprendidas las instalaciones destinadas a la salud humana y animal, al diagnóstico, tratamiento o a actividades industriales.



**DIVISIÓN DE HIG Y SEG. LABORAL , RADIOFISICA SANITARIA
Y CALIDAD DEL AIRE-
DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO BASICO
DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**



R.M. N°202/95 Equipos Láser / IPL. R.M. N°1271/01 y R.M. N°1062/10

Otros equipos emisores de radiaciones no ionizantes también se incorporan para las habilitaciones de rigor bajo competencia del Servicio de Seguridad e Higiene Radiofísica y Calidad del Aire del Ministerio de Salud de la provincia de Misiones.

- **Para solicitar de inicio de tramites. Nota modelo ([Descargar](#))**

Correos institucionales : deptosaneamientobasico@gmail.com / msphyseglab@gmail.com

TIPO DE EQUIPOS:

Instalaciones: fijo – móvil - ambulatoria

- **Rayos X Simple Convencional fijo/rodante ([Formulario 01](#)) .
([Descargar](#))**
- **Equipo Rayos X Arco en "C"- Uso: Intervencionismo (Hemodinamia) –Angiografía -
Traumatología – Litotricia (intervenciones mininvasivas) Quirófano.
([Formulario 01](#))
([Descargar](#))**
- **Equipo Rayos X Simple Convencional -tipo periapical fijo o móvil. Uso: odontología
([Formulario 01](#))
([Descargar](#))**
- **Rayos X Ortopantomógrafo: Panorámico - cefalométrico -tomografía ([Formulario 01](#))
([Descargar](#))**
- **Rayos X Simple Convencional Unidad móvil/medicina preocupacional ([Formulario 02](#)).
([Descargar](#))**
- **Resonador Magnético de Imagen (RMI) ([Formulario 03](#)).
([Descargar](#))**
- **Medicina Nuclear – Radioterapia – Acelerador Lineal – Braquiterapia – PET/CT –
Fuentes selladas (irradiador de sangre) – Cámara Gamma Tomógrafo Computarizado
([Formulario 04](#))
([Descargar](#))**



**DIVISIÓN DE HIG Y SEG. LABORAL , RADIOFISICA SANITARIA
Y CALIDAD DEL AIRE-
DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO BASICO
DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**



- Equipos Mixtos Combinados – Servicio Pet/Ct (Tomografía por Emisión de Positrones)
Componente Rayos X (CT). **(Formulario 05)**
[\(Descargar\)](#)
- Equipos Láser / Ipl (Luz Pulsada Intensa) – Radiaciones No Ionizantes
Uso médico oftalmológico, odontológico, kinesiológico, tratamiento endovascular,
veterinario, etc.). **(Formulario 06)**
[\(Descargar\)](#)
- Equipos de Rayos X de Uso Industrial – Fuentes Selladas. Usos Inspección de
Soldaduras, Control de Calidad de Materiales, Ensayos No Destructivos, Verificación de
Espesores y Estructuras, Seguridad, Etc. **(Formulario 07)**
[\(Descargar\)](#)
- Para Renovación Habilitación – Equipos de Rayos X – RMI-otros **(Formulario 08)**
[\(Descargar\)](#)